CONTRATO 3020 DE 2026
GOBERNACION DEL TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR PRESTACION DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA LA OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y LA MAQUINARIA DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES, PARA REALIZAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS, EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DE LOS MUNICIPIOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

INFORME SST

GOBERNACION DEL TOLIMA
EL TOLIMA NOS UNE

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA LA OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y LA MAQUINARIA DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES, PARA REALIZAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS, EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DE LOS MUNICIPIOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO TOLIMA.

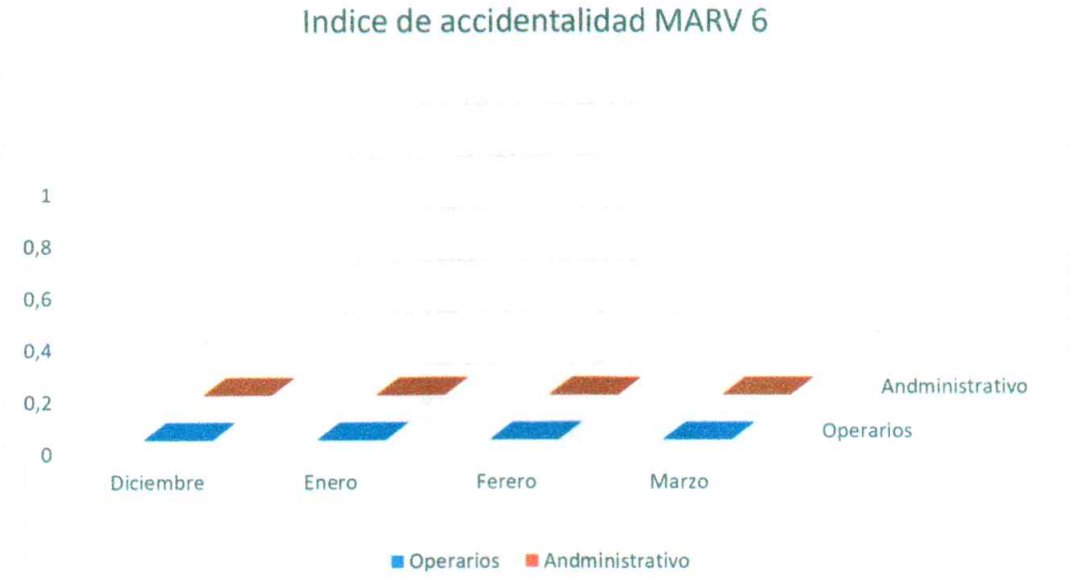
INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

GOBERNACION DEL TOLIMA

IMS S.A.S. NIT 809.001.092-7	CONTRATO NO. 4875 DE DICIEMBRE DE 2025	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Reporte De Incidentes y Accidentes de trabajo

Teniendo en cuenta el decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo Capítulo 6 Artículo 2.2.4.6.12., se realiza el seguimiento a los indicadores de trabajo desde el mes de marzo del 2026 de la siguiente manera:



Teniendo en cuenta que a corte de marzo del 2026 No hubo accidentes de trabajo ,el indicador de severidad y frecuencia es del 0.00 ,por cada cien (76) trabajadores que laboraron en el mes, por lo tanto se perdieron 0 días por accidentes de trabajo.

No hubo incapacidades por enfermedad de origen común.

IMS S.A.S. NIT 809.001.092-7	CONTRATO NO. 4875 DE DICIEMBRE DE 2025	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CAPACITACIONES MES DE MARZO

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Corte 28 de marzo al 5 Abril 2026

Fecha:	**28 de marzo de 2025**
Actividad:	**Capacitación**
Lugar:	**Estación de servicio Texaco 19**
Tema:	**Acompañamiento suministro de combustible en el tanqueo de volquetas**
Responsable:	**Andrea Alexandra Rincón V.**

Se realiza un saludo inicial por parte de la profesional en Seguridad y salud en el trabajo del proyecto paso a seguir se hace el acompañamiento para la verificación de las condiciones de seguridad, las medidas preventivas, siguiendo los procedimientos adecuados y charla de las recomendaciones en el momento de tanqueo de las volquetas

Se da a conocer a los trabajadores el estándar preventivo para evitar derrames, incendios o accidentes mecánicos durante el proceso de tanqueo, garantizando que tanto el operador del vehículo como el encargado del suministro sigan los protocolos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) iniciando con la identificación en el terreno de los riesgos encontrados en la operación de tanqueo de maquinaria pesada, y los riesgos principales son:

- **Incendio y/o Explosión:** Por presencia de vapores inflamables y fuentes de ignición.
- **Riesgo Ambiental:** Vertido accidental de hidrocarburos al suelo.
- **Riesgo Mecánico:** Movimientos inesperados del vehículo o atrapamientos.
- **Riesgo Ergonómico:** Posturas inadecuadas al manipular mangueras o subir/bajar de la cabina.

A los trabajadores del proyecto MARV 6 se les da a conocer las medidas preventivas y seguir procedimientos adecuados para el suministro de combustible

- ✓ **Apagar el motor y las luces:** El motor, la radio y todas las fuentes de energía eléctrica deben estar completamente apagadas.
- ✓ **Freno de mano y calzos:** Accionar firmemente el freno de mano. Si el terreno lo requiere (pendientes), es recomendable utilizar calzos en las ruedas para asegurar la inmovilización de la volqueta.
- ✓ **Prohibido el uso de celular:** El uso de teléfonos móviles está prohibido en la zona de carga de combustible, ya que pueden ser una fuente de ignición por la electricidad estática.
- ✓ **Prohibido fumar:** No se debe fumar ni permitir ninguna llama abierta o fuente de ignición cerca del área de reabastecimiento.
- ✓ **Monitoreo de Fugas:** Durante y después de realizar el tranqueo de combustible, revisa si hay fugas en el sistema de carga. Cualquier fuga puede resultar en un derrame peligroso y un riesgo de incendio o contaminación ambiental.

Recomendaciones y Conclusiones

- Inspección Previa: Antes de iniciar, verificar el estado de mangueras y boquillas de la estación móvil o surtidor.
- Comunicación: El operador de la volqueta y el islero deben mantener contacto visual en todo momento.
- Orden y Aseo: Limpiar inmediatamente cualquier goteo sobre el tanque de la volqueta para evitar superficies resbaladizas.
- Verificación de los tanques de las volquetas, verificar que no tenga goteos y quede debidamente cerradas
- Uso adecuado de los elementos de protección personal (guantes de protección, gafas de seguridad, botas de seguridad y ropa de trabajo)

IMS S.A.S. NIT. 809.001.092-7	CONTRATO NO. 4875 DE DICIEMBRE DE 2025	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Registro fotográfico 28 -03 - 2026



Registro fotográfico 28 -03 - 2026

IMS S.A.S. NIT. 809.001.092-7	CONTRATO NO. 4875 DE DICIEMBRE DE 2025	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA



Registro fotográfico 28 -03 - 2026

IMS S.A.S. NIT. 809.001.092-7	CONTRATO NO. 4875 DE DICIEMBRE DE 2025	GOBERNACION DEL TOLIMA

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha:	**30 de marzo 2026**
Actividad:	**Capacitación**
Lugar:	**Municipio de Palocabildo**
Tema:	**Capacitación tipo de riesgos laborales**
Responsable:	**Andrea Alexandra Rincón V.**

Se realiza visita al municipio del Palocabildo del departamento del Tolima allí se comienza con el saludo inicial por parte de la Profesional SST Andrea Alexandra Rincón V, luego se realiza la verificación de la volqueta y se realiza la capacitación en los tipo de riesgos laborales y para los trabajadores del proyecto MARV 6 .

En esta charla el objetivo principal es brindar los conocimientos teóricos y prácticos sobre el manejo seguro, eficiente y responsable de volquetas y maquinaria amarilla; de igual manera se debe realizar el fortaleciendo de las competencias operativas del personal y reduciendo riesgos a los que se encuentran expuestos cada uno de los trabajadores del proyecto.

Seguido se inicia la socialización de los tipos de riesgos laborales en general, estos son los peligros o amenazas presentes en el entorno de trabajo que pueden causar daños a la salud física, mental o emocional de los trabajadores.

Estos riesgos pueden surgir de diversas fuentes y actividades laborales, por este motivo se da a conocer algunos tipos más comunes de riesgos laborales que incluyen:

1.Riesgos físicos: Riesgos del entorno laboral que afectan la salud.

2.Riesgos químicos: Derivados de sustancias peligrosas en el ambiente laboral.

3.Riesgos biológicos: Exposición a microorganismos que pueden causar enfermedades.

4.Riesgos ergonómicos: Relacionados con la interacción trabajador- entorno.

5.Riesgos psicosociales: Relacionados con aspectos psicológicos y sociales del trabajo.

6.Riesgos de seguridad: Riesgos de accidentes laborales.

7.Riesgos de incendio y explosión: Asociados con sustancias inflamables o explosivas.

La clasificación de los riesgos laborales y como recoge el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, es esencial para garantizar entornos laborales seguros que permite identificar y categorizar los diversos tipos de riesgos a los que están expuestos los trabajadores.

Esta clasificación proporciona la base para desarrollar medidas preventivas y programas de seguridad laboral efectivos e incluye los siguientes siete tipos de riesgos: riesgos físicos, Químicos, bilógicos, ergonómicos, Psicosociales , de seguridad , riesgo de incendio y explosión.

Además de tipos de riesgos laborales, existen clases de riesgos laborales, los cuales son cruciales tener presentes para entender la gravedad de los riesgos en diversas industrias. El técnico en prevención de riesgos laborales evalúa y clasifica los riesgos, permitiendo a las empresas tomar medidas y cumplir las regulaciones de seguridad.

Estas clases se dividen así:

- Riesgo mínimo (Clase I). Incluye actividades comerciales, financieras, oficinas,
- educativas, belleza, arte y teatro.
- Riesgo bajo (Clase II). Comprende empresas manufactureras, textiles y agrícolas.
- Riesgo medio (Clase III). Empresas de alimentos, automóviles, agujas, alcoholes y
- plásticos.
- Riesgo alto (Clase IV). Compañías de cerveza, vidrio, aceite, papel, caña de azúcar
- y transporte aéreo o terrestre.
- Riesgo máximo (Clase V). Incluye construcción, explotación petrolera, minería,
- manejo de explosivos, etc.

Se da a conocer al trabajador de MARV 6 las acciones que pueden prevenir los riesgos laborales, que estas son acciones combinadas ayudan a crear un entorno laboral más seguro, prevenir accidentes y enfermedades, y fortalecer la responsabilidad social de la empresa.

•Identificación y evaluación de riesgos: Realizar auditorías regulares y analizar tareas para detectar peligros potenciales.

•Medidas de control: Eliminar riesgos cuando sea posible, aplicar controles de ingeniería, políticas administrativas y proporcionar EPP adecuados.

•Capacitación: Formar a los empleados en medidas de seguridad, realizar simulacros y fomentar una cultura de prevención.

•Gestión de salud ocupacional: Implementar chequeos médicos periódicos, optimizar
la ergonomía y ofrecer apoyo psicológico.

•Cumplimiento normativo: Asegurarse de seguir la legislación vigente y revisar políticas de seguridad regularmente.

Los riesgos laborales abarcan una amplia variedad de factores, como riesgos físicos, químicos, biológicos, psicosociales y ergonómicos, que afectan tanto a la salud física como mental de los trabajadores.

Al conocer y abordar cada tipo de riesgo, de MARV 6 no solo cumplen con las normativas de seguridad y salud laboral vigente , sino que también fomentan una cultura organizacional responsable que puede mejorar la moral, reducir el ausentismo y evitar costos relacionados con accidentes o enfermedades laborales

Se fomenta una cultura organizacional centrada en la seguridad, garantizando el cumplimiento de las normativas legales y protegiendo el bienestar físico y emocional de los empleados. La inducción no solo beneficia a los trabajadores, sino que también representa una inversión en el futuro de la empresa, ya que promueve un ambiente de trabajo más eficiente y con menos incidentes

IMS S.A.S. NIT. 809.001.092-7	CONTRATO NO. 4875 DE DICIEMBRE DE 2025	GOBERNACION DEL TOLIMA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Registro fotográfico 30 -03 – 2026



Registro fotográfico 30 -03 - 2026

IMS S.A.S. NIT. 809.001.092-7	REGISTRO DE ASITENCIA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Lugar: Palocabildo Fecha: 30 Mar 2026

Tema: Capacitacion tipos de Riesgos laborales

ASISTENCIA

	Nombre y Apellidos	C.C.	Cargo	Firma
1	Pedro Jair Acosta Pinedo	9343940	conductor	Pedro Acosta.
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Observaciones:

Realizado por: Andrea A. Rincon Firma:

Cargo: SST.

IMS S.A.S. NIT. 809.001.092-7	CONTRATO NO. 4875 DE DICIEMBRE DE 2025	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha:	**30 de marzo 2026**
Actividad:	**Capacitación**
Lugar:	**Municipio de Palocabildo**
Tema:	**Pausas activas**
Responsable:	**Andrea Alexandra Rincón V.**

Se realiza visita al municipio de Palocabildo del departamento del Tolima allí se comienza con el saludo inicial por parte de la Profesional SST Andrea Alexandra Rincón V, luego se realiza las pausas activas que estas son un espacio de esparcimiento y están orientado a mejorar las relaciones interpersonales, promoviendo que se hagan en el mismo horario.

Las pausas activas son intervenciones breves de actividad física, estiramientos y movilidad corporal que se realizan durante la jornada laboral con el fin de prevenir enfermedades de origen ocupacional, mejorar el bienestar físico y mental de los trabajadores y aumentar la productividad laboral.

Estas prácticas hacen parte de las estrategias de promoción y prevención del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST),en el desarrollo de labores administrativas, operativas o mixtas, los trabajadores están expuestos a riesgos biomecánicos, posturales y psicosociales, por lo que la implementación de pausas activas resulta fundamental para la reducción del ausentismo laboral y el mejoramiento de la calidad de vida.

Los conductores realizan prolongadas actividades repetitivas, posturas estáticas, uso continuo de pantallas, carga mental y estrés laboral puede generar trastornos musculoesqueléticos, fatiga visual, dolores cervicales y lumbares, así como disminución de la concentración.

Las pausas activas permiten:

- Reducir la tensión muscular.
- Disminuir el estrés laboral.
- Mejorar la circulación sanguínea.
- Prevenir lesiones osteomusculares.
- Incrementar la atención, motivación y clima laboral.

Por eso se les recuerda al conductor y se le realiza las respectivas recomendaciones de cómo se debe realizar y se les informe que se debe realizar durante la jornada laboral en un espacio en la mañana y otro en la tarde con las siguientes indicaciones

- Estiramientos de cuello, hombros, espalda, brazos y piernas
- Movimientos articulares suaves en brazos y piernas
- Ejercicios de respiración o relajación esto ayudan a tener la mente más tranquila y ayuda a trabajar de manera segura

La implementación de pausas activas es una estrategia efectiva, de bajo costo y alto impacto, que contribuye significativamente a la prevención de riesgos laborales y al bienestar integral de los trabajadores. Su práctica constante fortalece la cultura de la seguridad y la salud en el trabajo, mejorando el desempeño y la calidad de vida laboral.

IMS S.A.S. NIT. 809.001.092-7	CONTRATO NO. 4875 DE DICIEMBRE DE 2025	GOBERNACION DEL TOLIMA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Registro fotográfico 30 -03 – 2026



Registro fotográfico 30 -03 - 2026

IMS S.A.S. NIT. 809.001.092-7	CONTRATO NO. 4875 DE DICIEMBRE DE 2025	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA



Registro fotográfico 30 -03 - 2026

IMS S.A.S. NIT. 809.001.092-7	REGISTRO DE ASITENCIA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Lugar: Palocabildo **Fecha:** 30 marzo 2026

Tema: Pausas Activas.

ASISTENCIA

	Nombre y Apellidos	C.C.	Cargo	Firma
1	Freny Jair Acosta Pinzo	93439140	conductor	Freny Acosta.
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Observaciones:

Realizado por: Andrea A. Rincon **Firma:** Andrea Rincon

Cargo: SST

IMS S.A.S. NIT. 809.001.092-7	CONTRATO NO. 4875 DE DICIEMBRE DE 2025	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha:	**31 de marzo 2026**
Actividad:	**Capacitación**
Lugar:	**Vereda Parroquia Municipio de Armero Guayabal**
Tema:	**Pausas activas**
Responsable:	**Andrea Alexandra Rincón V.**

Se realiza visita Vereda Parroquia Municipio de Armero Guayabal del Tolima allí se comienza con el saludo inicial por parte de la Profesional SST Andrea Alexandra Rincón V, luego se realiza las pausas activas que estas son un espacio de esparcimiento y están orientado a mejorar las relaciones interpersonales, promoviendo que se hagan en el mismo horario.

Las pausas activas son intervenciones breves de actividad física, estiramientos y movilidad corporal que se realizan durante la jornada laboral con el fin de prevenir enfermedades de origen ocupacional, mejorar el bienestar físico y mental de los trabajadores y aumentar la productividad laboral.

Estas prácticas hacen parte de las estrategias de promoción y prevención del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST),en el desarrollo de labores administrativas, operativas o mixtas, los trabajadores están expuestos a riesgos biomecánicos, posturales y psicosociales, por lo que la implementación de pausas activas resulta fundamental para la reducción del ausentismo laboral y el mejoramiento de la calidad de vida.

Los conductores realizan prolongadas actividades repetitivas, posturas estáticas, uso continuo de pantallas, carga mental y estrés laboral puede generar trastornos musculoesqueléticos, fatiga visual, dolores cervicales y lumbares, así como disminución de la concentración.

Las pausas activas permiten:

- Reducir la tensión muscular.
- Disminuir el estrés laboral.
- Mejorar la circulación sanguínea.
- Prevenir lesiones osteomusculares.
- Incrementar la atención, motivación y clima laboral.

Por eso se les recuerda al conductor y se le realiza las respectivas recomendaciones de cómo se debe realizar y se les informe que se debe realizar durante la jornada laboral en un espacio en la mañana y otro en la tarde con las siguientes indicaciones

- Estiramientos de cuello, hombros, espalda, brazos y piernas
- Movimientos articulares suaves en brazos y piernas
- Ejercicios de respiración o relajación esto ayudan a tener la mente más tranquila y ayuda a trabajar de manera segura

La implementación de pausas activas es una estrategia efectiva, de bajo costo y alto impacto, que contribuye significativamente a la prevención de riesgos laborales y al bienestar integral de los trabajadores. Su práctica constante fortalece la cultura de la seguridad y la salud en el trabajo, mejorando el desempeño y la calidad de vida laboral.

IMS S.A.S. NIT. 809.001.092-7	REGISTRO DE ASITENCIA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Lugar: Armero - Guayabal Fecha: 31 marzo 2026

Tema: Pausas Activas

ASISTENCIA

	Nombre y Apellidos	C.C.	Cargo	Firma
1	Francisco Diaz.		Conductor.	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Observaciones:

Realizado por: Andrea A Rincon V Firma:

Cargo: SST.

IMS S.A.S. NIT. 809.001.092-7	CONTRATO NO. 4875 DE DICIEMBRE DE 2025	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha:	**31 de marzo 2026**
Actividad:	**Capacitación**
Lugar:	**Vereda Parroquia Municipio de Armero Guayabal**
Tema:	**Capacitación en Riesgo Público**
Responsable:	**Andrea Alexandra Rincón V.**

Se realiza visita Vereda Parroquia Municipio de Armero Guayabal del Tolima allí se comienza con el saludo inicial por parte de la Profesional SST Andrea Alexandra Rincón V, luego se realiza capacitación en riesgo publico para conductores de volquetas donde se hace referencia a la posibilidad de que los trabajadores se vean afectados por eventos externos originados por terceros o por condiciones del entorno, los cuales pueden generar daños físicos, psicológicos o materiales. En el caso de los conductores de volquetas de MARV 6, este riesgo cobra especial relevancia debido a la naturaleza de su labor, que implica desplazamientos constantes por vías urbanas y rurales, permanencia en zonas de obra y exposición directa a la interacción con la comunidad.

Se debe comentar teniendo en cuenta la identificación de los riesgo públicos a los que se encuentran expuestos los conductores de volquetas como son :

Robos y Hurtos

- Hurto del vehículo o de sus partes.
- Robo de pertenencias personales.
- Atracos durante detenciones en vías solitarias o zonas de cargue.

Agresiones verbales o físicas

- Conflictos con otros conductores.
- Agresiones por parte de la comunidad durante cierres viales o congestión.
- Situaciones de intolerancia social.

Alteración del orden público

- Presencia de protestas, bloqueos o disturbios.
- Zonas con antecedentes de inseguridad.
- Riesgo en horarios nocturnos o de baja afluencia.

Accidentes provocados por terceros

- Maniobras imprudentes de otros actores viales.
- Invasión de carriles o irrespeto a las normas de tránsito.
- Peatones o motociclistas en condiciones de riesgo.

Extorsión y amenazas

- Presiones indebidas en zonas de operación.
- Solicitud de pagos ilegales por paso o cargue.
- Amenazas relacionadas con rutas o materiales transportados.

El impacto del riesgo público en los conductores de volquetas es alto, ya que puede generar en ellos algunas condiciones físicas, de la maquina o de salud del trabajador como :

- Lesiones físicas.
- Afectaciones psicológicas (estrés, ansiedad, miedo).
- Daños materiales al vehículo.
- Interrupción de las operaciones.
- Pérdida de confianza y motivación en el trabajador.

El riesgo público surge de situaciones externas originadas por terceros o por el entorno social, las cuales no siempre pueden ser controladas directamente por la organización. Por esta razón, las medidas de prevención y control deben enfocarse en la anticipación, reducción de la exposición y gestión adecuada de las situaciones y algunas recomendadas son :

- Mantener comunicación constante entre el trabajador y la empresa durante actividades externas.
- Evitar zonas solitarias, poco iluminadas o con antecedentes de inseguridad.
- No realizar paradas no autorizadas o innecesarias en la vía.

- Verificar condiciones del entorno antes de iniciar actividades en campo.
- Aplicar conducción preventiva y comportamiento seguro.
- Evitar confrontaciones con terceros ante situaciones de conflicto.

De igual manera se debe tener en cuenta las medidas de Autocuidado del Trabajador como son :

- Mantener una actitud preventiva y alerta ante el entorno.
- No divulgar información sensible sobre rutas, horarios o actividades.
- Evitar el uso innecesario de objetos de valor durante la jornada laboral.
- Respetar normas de tránsito y convivencia ciudadana.
- Reportar inmediatamente cualquier situación sospechosa o evento ocurrido.

En conclusión, los conductores de volquetas se encuentran expuestos de manera permanente al riesgo público debido a la naturaleza de su actividad, la movilidad constante y la interacción con factores externos no controlables. La identificación y gestión adecuada de este riesgo resulta fundamental para prevenir incidentes que puedan afectar la integridad de los trabajadores y la continuidad de las operaciones.
Tener en cuenta la implementación de medidas preventivas, acompañadas de procesos de sensibilización y autocuidado, contribuye significativamente a la reducción de la probabilidad y el impacto de los eventos asociados al riesgo público.

IMS S.A.S. NIT. 809.001.092-7	CONTRATO NO. 4875 DE DICIEMBRE DE 2025	GOBERNACION DEL TOLIMA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Registro fotográfico 31 -03 – 2026



Registro fotográfico 31 -03 – 2026

IMS S.A.S. NIT. 809.001.092-7	REGISTRO DE ASITENCIA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Lugar: Arrreo - Guayabal **Fecha:** 21 marzo 2026

Tema: Capacitacion Riesgo Público

ASISTENCIA

	Nombre y Apellidos	C.C.	Cargo	Firma
1	Francisco Diaz	13992339.	Conductor.	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Observaciones:

Realizado por: Andrea A. Rincon V **Firma:**

Cargo: SST